



Asamblea General

Distr. general
1° de septiembre de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Tema 51 del programa provisional*

Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo

Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo: progresos realizados en la aplicación de la resolución 57/295 de la Asamblea General

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 57/295 de la Asamblea General, relativa a la elaboración de una estrategia amplia de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para el sistema de las Naciones Unidas en el marco de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación.

Este es el tercer informe que presenta el Secretario General sobre esa resolución. Desde que se aprobó la resolución 57/295, la Junta de los jefes ejecutivos ha realizado progresos considerables en cuanto al establecimiento del marco estratégico para las TIC en el sistema de las Naciones Unidas, en su desarrollo en forma de iniciativas y proyectos específicos, incluida una estrategia de intercambio de conocimientos y de gestión de conocimientos, y al inicio de la preparación de análisis de viabilidad relativos a ocho iniciativas prioritarias que deberán llevar a cabo las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Esta labor, que también contó con las aportaciones del Grupo de Tareas sobre las TIC, se realiza bajo la orientación de la Red de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la Junta de los jefes ejecutivos y un grupo directivo de la iniciativa de las TIC. Se está prestando especial atención a la formulación de la estrategia de intercambio de conocimientos y gestión de conocimientos con objeto de asegurar el máximo nivel de compromiso, apoyo y participación de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación del marco estratégico para las TIC.

* A/60/150.



1. Reconociendo el valor de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para la labor del sistema de las Naciones Unidas, el 20 de diciembre de 2002 la Asamblea General aprobó la resolución 57/295, titulada “Tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo”, en que se pedía al Secretario General que, como Presidente de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, elaborase “una estrategia amplia de tecnologías de la información y las comunicaciones para el sistema de las Naciones Unidas”.

2. Desde que se aprobó la resolución, las organizaciones del sistema han realizado progresos considerables en materia de coordinación y colaboración a la hora de utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esto les ha permitido aprovechar con éxito todo lo que pueden ofrecer esos instrumentos estratégicos, tanto para facilitar la aplicación de lo dispuesto en la Declaración del Milenio, especialmente los objetivos de desarrollo del Milenio, como para lograr un mayor nivel de eficiencia funcional entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Tal como se señaló en los dos informes anteriores que el Secretario General presentó en cumplimiento de la resolución 57/295 (A/58/568 y A/59/563), la labor normativa general del sistema se ha realizado bajo la guía del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y el Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de los jefes ejecutivos, mientras que de la labor técnica se ha encargado la Red de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que es un grupo de trabajo integrado por administradores y directores de todo el sistema relacionados con las TIC.

3. Actuando bajo la orientación normativa del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, la Red de las TIC ha contribuido a crear varios instrumentos importantes para el intercambio de información. Entre ellos figuran la Extranet del sistema de las Naciones Unidas, una función de búsqueda entre las páginas en la Web de distintos organismos y un catálogo de acuerdos marco en materia de adquisiciones. Al mismo tiempo, el Comité de Alto Nivel sobre Programas se ha concentrado en promover y facilitar el intercambio de conocimientos y la gestión de conocimientos entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas como cuestión prioritaria.

4. En el primer año siguiente a la aprobación de la resolución, los progresos se concentraron mayoritariamente en crear una capacidad limitada para atender las necesidades de intercambio de información del sistema, incluidas las formas en que dicho intercambio podría producir una mayor eficiencia en las operaciones de TIC de las organizaciones del sistema. Si bien esas actividades generaron nuevas capacidades importantes para el sistema, se puso de manifiesto que para que hubiera un mayor progreso estratégico, se requería una dirección más firme de los niveles superiores de gestión.

5. En la labor realizada en el año siguiente se prestó una atención destacada a esa necesidad mediante la creación por la Red de las TIC del marco estratégico para las TIC del sistema de las Naciones Unidas, que fue aprobado y adoptado por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión y el Comité de Alto Nivel sobre Programas y la Junta de los jefes ejecutivos. El marco estratégico presentaba una carta para maximizar el valor de las inversiones en las tecnologías de la información y las comunicaciones mediante un enfoque sistémico de la gestión del cambio tecnológico y organizativo. Para respaldar la carta, el marco estratégico presentaba 15 iniciativas agrupadas en cinco categorías: las TIC en el desarrollo, buena gestión de las TIC, seguridad de la información, colaboración para la puesta en marcha de la estrategia y mantenimiento de la iniciativa.

6. En la elaboración del marco estratégico para las TIC se contó con la contribución del Grupo de Tareas sobre las TIC, que se ocupó de formular modalidades apropiadas y eficaces para aprovechar la experiencia del sector privado y facilitó el diálogo entre los distintos interesados a fin de movilizar las soluciones tecnológicas y las prácticas de gestión más avanzadas para mejorar la creación y la gestión de conocimientos en el sistema de las Naciones Unidas.

7. Desde que se presentó el último informe a la Asamblea General, la Red sobre las TIC, actuando bajo la orientación de la Junta de los jefes ejecutivos y sus Comités de Alto Nivel, ha procedido a aplicar esas iniciativas, así como a una evaluación de los costos estimados y los beneficios previstos de las iniciativas de cada categoría. Reconociendo que no era realista esperar que el sistema abordara simultáneamente las 15 iniciativas, la red de administradores y directores relacionados con las TIC estableció una metodología para fijar prioridades entre las iniciativas aplicando una combinación de factores, entre los que figuraban los costos estimados de la aplicación, los beneficios probables y el valor relativo de cada iniciativa para cada una de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El resultado de este proceso puso de manifiesto que 8 de las 15 iniciativas originales merecían una atención inmediata: la estrategia para la contratación de servicios de TIC; la red de desarrollo de las TIC; las soluciones de aplicación comunes; el intercambio de conocimientos; los sistemas de planificación institucional de los recursos; la buena gestión y prácticas más idóneas en materia de TIC; la preparación de estudios de viabilidad y determinación de costos; y la capacitación en las TIC. Para cada una de estas iniciativas se está formulando un estudio de viabilidad detallado para cuantificar los costos y beneficios efectivos que aportarían.

8. A toda iniciativa de TIC se le plantea el reto de asegurar que no se actúa en un vacío institucional, y por consiguiente todas esas iniciativas, independientemente de que deban atender las necesidades de una sola organización o abarcar todo el sistema, deben ser impulsadas por una clara necesidad institucional. Para asegurar que en todos los estudios de viabilidad se incluya este factor de orientación a los resultados, la Red sobre las TIC propuso la creación de un grupo directivo de las iniciativas de TIC. Este pequeño órgano de orientación, cuyos miembros proceden del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, el Comité de Alto Nivel sobre Programas y la Red sobre las TIC, prestará asesoramiento a la Red sobre las TIC en cuanto al rumbo que pueden adoptar las iniciativas prioritarias y guiará la labor de los grupos de trabajo ad-hoc que realicen los estudios de viabilidad para los aspectos prioritarios. El concepto del grupo directivo recibió el apoyo del Comité de Alto Nivel sobre Gestión.

9. A medida que avanza la labor de aplicación del marco estratégico para las TIC, han surgido varias cuestiones que permiten encauzar su progreso. Esas cuestiones, o temas, se pusieron especialmente de relieve durante la reunión de la Red sobre las TIC celebrada en la primavera de 2004, que se concentró en las medidas necesarias para lograr los objetivos de la estrategia: adoptar iniciativas de alto valor; obtener el compromiso de los organismos; determinar a un encargado de realizar las iniciativas seleccionadas; conseguir un patrocinador y establecer una fórmula de gestión; y planificar los detalles de la ejecución. Cabe señalar que la segunda de esas medidas, relativa a obtener el compromiso de los organismos de todo el sistema, es particularmente pertinente en lo tocante a promover sinergias en el campo de las TIC, ya que supone velar por que las iniciativas atiendan las necesidades específicas de cada organización.

10. El concepto de asegurar que las inversiones realizadas en TIC correspondan a las necesidades institucionales ha sido objeto de una ulterior elaboración en el marco estratégico para las TIC. En consultas con diversos especialistas externos ha surgido un tema constante, relativo a la importancia de que los niveles superiores de gestión del sistema de las Naciones Unidas presten apoyo a las transformaciones institucionales necesarias para que lleguen a realizarse los ahorros potenciales a largo plazo generados por inversiones adicionales en TIC. Para que las inversiones en TIC produzcan sinergias importantes en todo el sistema podría ser necesario modificar y adaptar ciertas prácticas institucionales en todo el sistema. Lograr la transformación de cualquier tipo de proceso institucional es siempre difícil y requiere el liderazgo y el compromiso de los niveles superiores de la organización.

11. Si bien va progresando la labor en muchos aspectos del marco estratégico, es particularmente destacable el progreso realizado en la esfera decisiva del intercambio de conocimientos y la gestión de conocimientos. La necesidad de mejorar la capacidad del sistema para gestionar sus recursos intelectuales se ha destacado en muchas ocasiones, la más reciente de las cuales fue el informe de la Junta de los jefes ejecutivos titulado “One United Nations: catalyst for progress and change” (La unidad de las Naciones Unidas como catalizador del progreso y el cambio). Si bien en distintos lugares del sistema se están realizando actividades, éstas no están coordinadas y en muchos casos cuentan con un apoyo limitado. Para hacer frente a esta situación, la Red sobre las TIC, actuando bajo la guía del Comité de Alto Nivel sobre Programas, ha iniciado una labor de creación de una estrategia de intercambio de conocimientos y gestión de conocimientos a nivel de todo el sistema, cuyo propósito es vincular y orientar las distintas actividades que se realizan en este terreno decisivo.

12. A nivel mundial, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada con los auspicios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, ha abordado esas cuestiones. La primera fase de la Cumbre Mundial (celebrada en Ginebra en 2003), aprobó una Declaración de Principios y un Plan de Acción en que se reconocían la importancia decisiva de las TIC y la necesidad de que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas aprovecharan al máximo esos poderosos instrumentos para el cumplimiento de sus mandatos. La segunda fase de la Cumbre Mundial, que está previsto celebrar los días 16 a 18 de diciembre del 2005 en Túnez, se basará en los resultados de la primera fase y se concentrará en particular en cuestiones de buena gestión y en los mecanismos de financiación de las TIC, para lo cual se ha solicitado la aportación del Secretario General. Tanto la Junta de los jefes ejecutivos como el Comité de Alto Nivel sobre Programas están siguiendo los acontecimientos que se producen en el proceso de la Cumbre Mundial.

13. Hacer que siga avanzando el proceso del marco estratégico para las TIC del sistema de las Naciones Unidas sigue siendo un objetivo fundamental para todas las organizaciones de las Naciones Unidas. Se concentran en particular en realizar el potencial de intercambio de información, haciendo hincapié en la utilización de las TIC para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, y en prestar pleno apoyo a los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.